



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2016***



*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2016*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2016¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 25 de octubre de 2016, por la presidencia del Consejo General Universitario, el jueves 27 del mismo mes inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 14:05 hrs., en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco).

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla declaró instalada la sesión, con la asistencia de un quórum legal de 153 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. El Presidente realizó la toma de protesta de ley al Consejo General en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2016-2017, dando cumplimiento a lo mandatado por los resolutivos Segundo y Tercero del dictamen [VII/2016/422](#), mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2016.

Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG:** Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Ernesto Flores Gallo.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Carlos Beas Zárate.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): José Alberto Castellanos Gutiérrez.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): Ruth Padilla Muñoz.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Jaime Federico Andrade Villanueva.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Héctor Raúl Solís Gadea.
 - de Tonalá (CUTonalá): Ricardo Villanueva Lomelí.
 - de Los Altos (CUAltos): Mara Nadiezhda Robles Villaseñor.
 - de la Ciénega (CUCiénega): María Felicitas Parga Jiménez.
 - de la Costa (CUCosta): Marco Antonio Cortés Guardado.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Lilia Victoria Oliver Sánchez.
 - de Los Lagos (CULagos): Aristarco Regalado Pinedo.
 - del Norte (CUNorte): Gerardo Alberto Mejía Pérez.
 - del Sur (CUSur): Ricardo Xicoténcatl García Cazor.
 - de Los Valles (CUValles): José Luis Santana Medina.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): María Esther Avelar Álvarez.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS):
Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario José Antonio Campos Plascencia, suplente Enrique Herrera Lugo; propietaria Victoria Eugenia Navarro Herrera, suplente Eliazar Reyes Rodríguez; propietario Daniel González Romero, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez.
- 2. CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietaria Rosa María Domínguez Arias, y suplente Ildelfonso Enciso Padilla.
- 3. CUCEA:** propietario Ricardo Flores Martínez, suplente Francisco Javier Torres Aguayo; propietario Macedonio León Rodríguez Ávalos, suplente José Abelino Torres Montes de Oca; propietaria Sara Catalina Hernández Gallardo, y suplente Ruth María Zubillaga Alva.
- 4. CUCEI:** propietario Juan Humberto Pérez López, suplente Enrique Arriola Guevara; propietario Francisco Vera Soria, suplente Reynaldo Gómez Jiménez; propietario José Alejandro Morales Valencia, y suplente Miguel Ángel Barba Venegas.
- 5. CUCS:** propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, suplente Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda; propietario Héctor Raúl Pérez Gómez, suplente Raúl Vicente Flores; propietario Benjamín Becerra Rodríguez, y suplente Rigoberto Navarro Ibarra.
- 6. CUCSH:** propietario José Trinidad Padilla López, suplente Rocío Calderón García; propietario Carlos Fregoso Gennis, suplente Ana María de la O Castellanos Pinzón; propietario Samuel Fernández Ávila, y suplente Luis Antonio Corona Nakamura.
- 7. CUTonalá:** propietaria Luz Elena Becerra Santiago, suplente Luis Daniel Hernández Ortega; propietaria Irma Leticia Leal Moya, suplente Hans Jurado Parres; propietario Mario Córdova España, y suplente Francisco Carvajal Ramos.
- 8. CUAltos:** propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente Leonardo Eleazar Cruz Alcalá; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, suplente Melva Gutiérrez Angulo; propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, y suplente Juan Francisco Caldera Montes.
- 9. CUCiénega:** propietario José Humberto Razo García, suplente Francisco Bonilla Navarro; propietaria Araceli Rodríguez Sahagún, suplente Daniel Rojas Bravo; propietario Víctor Manuel Moreno Mercado, y suplente Jorge Arturo Sánchez Aceves
- 10. CUCosta:** propietario Héctor Hugo Zepeda Peña, suplente Claudio Rafael Vásquez Martínez; propietaria Ana Bertha Gómez Delgado, suplente José Carlos Cervantes Ríos; propietaria Rosa María Chávez Dagostino, y suplente Patricia Coral Jorda Félix.
- 11. CUCostaSur:** propietario Armando Martínez López, suplente Francisco Javier Cárdenas Flores; propietario Jesús Emilio Michel Morfín, suplente Luis Ignacio Íñiguez Dávalos; propietaria Myriam Arias Uribe, y suplente Imelda Rosana Cih Dzul.
- 12. CULagos:** propietario Romualdo Vargas Rivera, suplente María Fernanda Ramírez Navarro; propietario Luis Alfonso Camacho Castillo, suplente María Guillermina Martínez Cisneros; propietario Juan Manuel Cortés Delgado, y suplente Lina Mercedes Cruz Lira.
- 13. CUNorte:** propietario Edgar Saúl Tejeda Chávez, suplente Gerardo Cortés Luna; propietaria Rosa María Ortega Sánchez, suplente Saúl Oswaldo Flores Corvera; propietaria Silvia Elena Mota Macías, y suplente Miguel Ángel Noriega García.
- 14. CUSur:** propietaria Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez, suplente J. Guadalupe Michel Parra; propietario José María Tapia González, suplente Vicente Preciado Zacarías; propietario Ózcar Cárdenas Tirado, y suplente María Luisa Pita López.
- 15. CUValles:** propietaria Suhey Ayala Ramírez, suplente Lilia Francisca Sánchez Moreno; propietaria Gloria Silviana Montañez Moya, suplente Sandra Gutiérrez Olvera; propietaria Martha Catalina Bernal Ramírez, y suplente Claudia María Ramos Santana.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan López García; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio
- 2. CUCBA:** propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía, y propietaria Directora de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Graciela Gudiño Cabrera.
- 3. CUCEA:** propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandro; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado.
- 4. CUCEI:** propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Óscar Blanco Alonso
- 5. CUCS:** propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Eduardo Gómez Sánchez; propietaria Directora de la División de Disciplinas Clínicas: Ana Esther Mercado González, y propietario Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Alfredo de Jesús Célis de la Rosa.
- 6. CUCSH:** propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; propietaria Directora de la División de Estudios de Estado y Sociedad: Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: José de Jesús Becerra Ramírez.
- 7. CUTIONALÁ:** propietaria Directora de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marina del Sagrario Mantilla Trolle; propietario Director de la División de Economía, Empresa y Gobierno: José Trinidad Ponce Godínez, y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: Alfredo Ramos Ramos.
- 8. CUALTOS:** propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Sergio Sánchez Enríquez; propietario Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Alfredo Rodríguez Banda, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura: Enrique Aceves Parra.
- 9. CUCIÉNEGA:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietaria Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas: Anisse Jacinta Musalem Enríquez, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: José de Jesús Quintana Contreras.
- 10. CUCOSTA:** propietaria Directora de la División de Estudios Sociales y Económicos: Gloria Angélica Hernández Obledo; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López.
- 11. CUCOSTASUR:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Alfredo Tomás Ortega Ojeda; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique Jardel Peláez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas: Héctor Gabriel García López.
- 12. CULAGOS:** propietaria Directora de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Eglá Yareth Bivian Castro; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eduardo Camacho Mercado, y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: María de la Luz Miranda Beltrán.
- 13. CUNORTE:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Uriel Nuño Gutiérrez; propietaria Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez, y propietario Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: Marco Antonio Martínez Márquez.
- 14. CUSUR:** propietario Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas:

(VACANTE); propietario Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: (VACANTE), y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: (VACANTE). **15. CUVALLÉS:** propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: María Alicia Peredo Merlo; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Salazar Estrada.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario: 1.

CUAAD: propietaria Diana Carolina Íñiguez Estrada, suplente Jesús Rodrigo Hernández Robledo; propietario Daniel Andrés Oliva Magaña, suplente Ricardo Herrera Martínez; propietaria Jessica Alejandra Guadalupe Navarro Hernández, y suplente Alejandra Romo Arias. **2. CUCBA:** propietario Bernardo Ortega González, suplente Diana Oropeza Dueñas; propietaria Dione Cristina Gentry Torfer, suplente Diego Chacón Chávez; propietario José Leonardo López Silva, y suplente José Rodrigo Orozco Martínez. **3. CUCEA:** propietario Rodrigo Maldonado Ortiz, suplente Leonardo Castañeda Benítez; propietaria Jessica Paulina González Hernández, suplente Alejandro Magaña Novoa; propietario José Alejandro Cobián Montoya, y suplente Omar Ismael Mojarro López. **4. CUCEI:** propietaria Valeria Jocelyn Aranda Salgado, suplente Víctor Eligio Ravell García; propietario Dumas Alberto Peña Correa, suplente Gloria Noemí Gutiérrez Ramírez; propietaria Atzel Hisao Armenta Blanco, y suplente Héctor Miguel José Mares Cabello. **5. CUCS:** propietario David Villar Bautista, suplente Paulina de Jesús López Barajas; propietaria Lisbia Irán Flores Robinson, suplente Luis Alberto Arriaga Marmolejo; propietaria Alejandra Lizeth Landeros Vizcarra, y suplente Jorge Gabriel Arvizu Martínez. **6. CUCSH:** propietario Jorge Alonso Ramos González, suplente Juan Antonio Espericueta Ocegueda; propietario Josué Roberto Piña Jara, suplente Domingo Valtierra Robles; propietario Luis Donald González Becerra, y suplente Eleazar Maximiliano Bárcena Pérez. **7. CUTTONALÁ:** propietario Iván García González, suplente Cinthya Berenice Dávila Ortega; propietaria Julie Rosario Guadalupe Barruquín, suplente Australya Darytza Aceves Gutiérrez; propietaria María del Rocío Aceves Montes, y suplente Yolanda Salcedo Guardado. **8. CUALTOS:** propietaria Magnolia Guadalupe Fierros Alvarado, suplente Giselle Martínez Gutiérrez; propietario Álvaro Navarro de la Torre, suplente María Paula Ruvalcaba Hernández; propietaria Esmeralda Orozco Gómez, y suplente Lizbeth Estefanía Gutiérrez Rodríguez. **9. CUCIÉNEGA:** propietaria Elizabeth Gómez Amezcua, suplente Roberto García Villanueva; propietario Anuar Alexis Martínez Martínez, suplente Paola Elizabeth Muñoz Mares; propietario Rafael Vaca Alejo, y suplente Daniel López Desales. **10. CUCOSTA:** propietario Kevin Igor Arjona Cárdenas, suplente Javier Eduardo García Ramos; propietario Alexis Arturo González Pérez, suplente Jesús Leopoldo de Niz Amaral; propietario José Alfredo Medina Barraza, y suplente Sarhay Belén Ramírez García. **11. CUCOSTASUR:** propietaria Elcy Cortez Benavides, suplente José Israel Magaña Rentería; propietario Nabor Martínez Jaramillo, suplente Martha Daniela Carbajal López; propietario Óscar Eduardo Llamas Manzo, y suplente María Guadalupe Montes de Oca Murillo. **12. CULAGOS:** propietaria María de Jesús Gómez Martínez, suplente Juan Diego González Ramírez; propietaria Karla Amaranta Sánchez Rodríguez, suplente Ricardo Chihu Huerta; propietaria Yazmín Paola Tapia Navarro, y suplente Ernesto Alejandro Franco Rojano. **13. CUNORTE:** propietario Jesús Torres Vargas, suplente Ricardo Valdez Noriega; propietario Fabián Castañeda Castañeda, suplente Vanessa Ríos Mata; propietario Jairo Daniel García Romero,

y suplente Luis Germán Solano Núñez. **14. CUSUR:** propietario Alejandro Castillo Benítez, suplente Diana Laura Ortega Palafox; propietaria Paloma Kixzali Vizcaíno Espinoza, suplente Cinthya Guadalupe Esparza Peña; propietario Elías Isaaí Márquez Rúa, y suplente Samantha Guadalupe Cano Rubio. **15. CUVALLES:** propietario Jesús Ernesto Alejandro Madrid Zaines, suplente Marcela Edith Cortez Flores; propietaria Gabriela Monroy Figueroa, suplente Perla Edith Ramírez Ríos; propietario David Rivera Ahumada, y suplente Carlos Alberto López Rivera.

IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara: Adalberto Ortega Solís.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS: propietario Ricardo Murillo Muñoz, suplente Florencio Sánchez Sánchez; propietario Rubén Argil Bello, suplente José de Jesús Romo Gutiérrez; propietaria Hilda Yolanda Hernández Sánchez, suplente María de los Ángeles Ramírez Franco; propietaria María de Jesús Ramos Espinoza, suplente José de Jesús Arias Michel; propietario Sergio Castañeda Guillén, suplente Ma. Guadalupe de la Torre Ramírez; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente Carlos Mario Cornelio Barberis; propietario Samuel Camarillo Carlos, suplente Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Elizabeth Cortés Solórzano; propietaria María Graciela Espinoza Rivera, y suplente Fernando Ríos Morán.

XI. Nueve representantes de los directivos de las Escuelas del SEMS: propietaria Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, suplente Silvia Esther Álvarez Jiménez; propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente Susana Ambriz Ramos; propietario Víctor Hugo Prado Vázquez, suplente María Arcelia López Miranda; propietario Juan Ramón Álvarez López, suplente José de Jesús Ramírez Flores; propietario Juan Manuel Soto García, suplente Ma. Trinidad Mendoza; propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Alberto Gutiérrez Gómez; propietaria Sandra Luz Díaz Díaz, suplente Celia Margarita Castañeda González; propietario Ramón Balpuesta Pérez, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario José Manuel Jurado Parres, y suplente Salvador Muñoz García.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS: propietaria Nancy Roxanne Suárez Casillas, suplente Pablo de Jesús Ramos Rodríguez; propietario Jesús Alejandro Barajas Villa, suplente Alondra Liliana Ramírez Garibaldo; propietario Germán López Muñoz, suplente Samantha Yoana Navarro Ramírez; propietaria Adelaida Arias Tiznado, suplente Alejandra Álvarez Bobadilla; propietaria Azul Lizbeth Pasos Tamayo, suplente Citlalli García González; propietario César Emmanuel Campos Soto, suplente Brayan Alejandro Romo Gutiérrez; propietaria Anacarolina Penilla Hernández, suplente Héctor Ochoa García; propietaria Paloma Alejandra Santana Santacruz, suplente Owen Adrián Casillas Crespo; propietario Juan Pablo Sánchez Hernández, y suplente José Rosendo Manzo Sosa.

XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos (STAUdeG): propietario Edgar Enrique Velázquez González, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores (SUTUdeG): propietario José de Jesús Becerra Santiago, y suplente Virginia Cuéllar Hernández.

XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU): propietario José Alberto Galarza Villaseñor, y suplente Ernesto Rafael Gutiérrez Guízar.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Consejo General aprobó el orden del día de la sesión, que contempló los siguientes asuntos:

“1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2016-2017; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario para el período 2016-2017, y 6. Asuntos varios”.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La presidencia sugirió posponer la aprobación del “acta de la sesión anterior”, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2016, y presentarla en una próxima sesión. Lo anterior, por no estar elaborada, en razón de haber concluido recientemente.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CGU. Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica de la UdeG*, a propuesta de Rector General, el Consejo aprobó la “Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario”, que fungirán en el período 2016-2017. La propuesta incluye a los siguientes consejeros por Comisión:

I. Comisión de Educación: Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUAltos), Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), y María del Rocío Aceves Montes (alumna del CUTonalá).

II. Comisión de Hacienda: Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUCEI), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Edgar Enrique Velázquez González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), Carlos Beas Zárate (Rector del CUCBA), Arnulfo Álvarez Álvarez (académico del SEMS), y Gabriela Monroy Figueroa (alumna del CUValles).

IV. Comisión de Normatividad: Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), José de Jesús Becerra Ramírez (directivo de CUCSH), Rosa María Ortega Sánchez (académica del CUNorte), y Jorge Alonso Ramos González (alumno del CUCSH).

V. Comisión de Condonaciones y Becas: Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), José Guadalupe Salazar Estrada (directivo del CUValles), Francisco Vera Soria (académico del CUCEI), y Rodrigo Maldonado Ortiz (alumno del CUCEA).

VI. Comisión de Responsabilidades y Sanciones: Ricardo Villanueva Lomelí (Rector del CUTonalá), Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y César Emmanuel Campos Soto (alumno del SEMS).

VII. Comisión Electoral: Lilia Victoria Oliver Sánchez (Rectora del CUCostaSur), Ricardo Xicotécatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS), Patricia Elena Retamoza Vega (académica del SEMS), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo – SUTUdeG), Diana Carolina Íñiguez Estrada (alumna del CUAAD), y Luis Donald González Becerra (alumno del CUCSH).

VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico: María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), Aristarco Regalado Pinedo (Rector del CULagos), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

Por otra parte, el Consejo nombró al consejero Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara**, para el período 2016-2017.

ASUNTOS VARIOS. En este punto se abordó el siguiente tema:

A. Gestión de obra pública ante la autoridad municipal de Puerto Vallarta. El consejero Kevin Igor Arjona Cárdenas (alumno del CUCosta), informó al pleno que la vialidad denominada “avenida México”, misma que conduce a las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, en Puerto Vallarta, está en pésimas condiciones, lo que en su opinión provoca problemas de traslado, así como condiciones de insalubridad entre la comunidad universitaria que estudia o trabaja en ese Centro Universitario. Solicitó el apoyo de las autoridades de esta Casa de Estudio para gestionar ante las autoridades correspondientes la pavimentación de dicha vialidad.

Al respecto, el Presidente dio instrucción al Secretario General para comunicarse con el Rector del Centro Universitario de la Costa, y poder apoyar en la gestión de esta petición ante la autoridad municipal respectiva.

FINAL. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla procedió a declarar clausurada la presente sesión ordinaria del CGU, a las 14:45 hrs. del jueves 27 de octubre de 2016.